

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 044
H. DE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

Fecha : 05.04.2016
Hora : 18 : 30 hrs.
Preside : Sr. Carlos Barra Matamala.
Asisten : Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.
Secretaria Municipal: Gladiela Matus Panguilef.

Tabla:

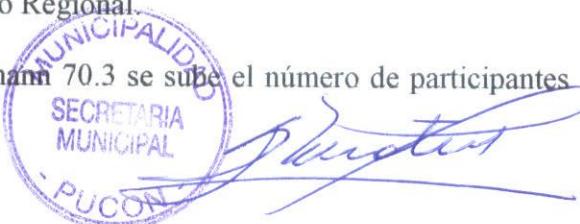
- Análisis temporada Estival 2015-2016
- Informe Investigación Especial N° 805/2015, Contraloría Regional de la Araucanía
- Proposición U. Católica sobre IROMAN Marzo 2018.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos barra Matamala siendo las 18:30 hrs. da inicio a la reunión extraordinaria de Concejo con el fin de analizar la Temporada Estival 2015-2016, agradezco por la participación a los señores (as) concejales (as), solicito que el Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz informe sobre reunión con el Club Deportivo de la Universidad Católica sobre tema Iromann.

Sr. Rodrigo Ortiz la Fundación Deportivo de la Universidad Católica que revisadas las estadísticas del retorno publicitario del Iromann de esta temporada estival se triplico 120.000 millones de pesos en publicidad a nivel nacional e internacional esto para estar en posesión del evento 70.3, esta estadística se consolida la competencia a realizarse en la comuna Iromann 70.3 siguen trabajando en el mundial este año se tubo la presencia de veedores 70.3, le dejaron una carta de los requisitos que se deben cumplir y la marca Iromann esta interesado de hacer la distancia completa con los mismos características de Jaway. La Universidad Católica planteo que tenía el ofrecimiento por la marca Iromann encomienda que lo realice y buscar los ingresos y el compromiso de la comuna para realizar el evento y solicita el apoyo para postular fondos a Chile Deportes, Gobierno Regional. El compromiso de la comuna si se quiere realizar el IROMANN 2018, seria el primer circuito del Cono Sur y se realizaría el 15.03.2018 en Pucón. Ser sede del Iromann la municipalidad deberá a portar 100.000 dólares y se debe trabajar desde ya para solicitar aportes del Gobierno Regional.

Sr. Presidente Iromann 70.3 se sube el número de participantes a 2.000, se realizará dos



circuitos de bicicleta a Curarrehue y trote donde se modificara el recorrido y se requiere 19 hrs. para la carrera.

Sr. Inzunza en lo personal es un buen desafío del punto deportivo la conciliación de una actividad deportiva por sobre otros destinos del país y del punto comercio es importante y que sea en el mes de marzo.

Sr. Hernández nadie se podría oponer a esta oportunidad y la gran tarea es internalizar las funciones, se debe sensibilizar a la comunidad, si la marca pone todo apruebo.

Sra. Marcela Sanhueza el Mundial es una sola vez y se debe considerar.

Sr. Gallardo estoy de acuerdo pero la carta me parece poco clara, debería ser más formal.

El Honorable Concejo por la unanimidad tiene la voluntad que se realice el Iromann de distancia completa de cracker mundial en Pucón el 15.03 2018 con el fin que la Fundación deportiva de la Universidad Católica realice las gestión pertinentes para que se logre este objetivo de tanta relevancia para la comuna y la Región.

EVALUACIÓN TEMPORADA ESTIVAL 2015-2016

Sr. Presidente solicita a cada uno de los Concejales (as) su apreciación de la temporada estival recientemente pasada.

Sr. Hernández en términos generales fue una temporada para todo los comerciantes bueno, hay talones de Aquiles que fue los vendedores ambulantes proliferaron con autorización y de los que estaban establecidos, los que estaban en las ferias se les autorizo a trabajar en acceso a la playa, se deformo la visión de la ciudad, se debe mejorar situación de ambulantes.

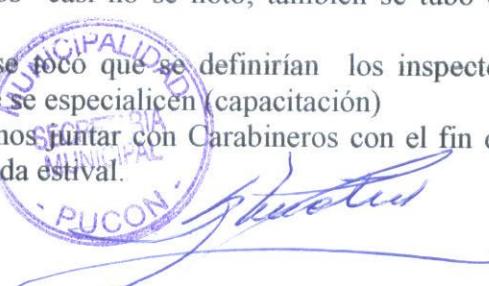
Sr. Presidente los Inspectores fueron sobrepasado.

Sr. Hernández el rol de los Inspectores es complejo, no tienen seguros de vida, no tienen responsabilidad administrativa tiene que trabajar con el respaldo de firma de la jefa.

Sra. Patricia Mena recomiendo que se tome la política que para otorgar un permiso se presente informe social y la ficha CAS.

Sr. Inzunza uno debe ser de critica pero también de propuesta.

- Excelente temporada de visitas, también un doble esfuerzo, inspección, aseso tres veces más, carabineros casi no se notó, también se tuvo que enfrentar a mucha población ambulante.
- A comienzo 2015 se tocó que se definirían los inspectores por área, se debe separar los roles y que se especialicen (capacitación)
- Carabinero nos debemos juntar con Carabineros con el fin que informe su gestión de la reciente temporada estival.



- Sr. Presidente se invitara a concejo el 14.03.2016, y se señalará en la reunión que los funcionarios de dotación del norte no son los más indicados para la comuna.
- Sr. Presidente hago presente que se debe tener un presupuesto municipal, acorde con las necesidades de la comuna en la temporada alta y se deberá trabajar con las autoridades Regionales. Los Carabinero de refuerzo tengan especialización, y puedan dar respuestas a los visitantes.

Sr. Inzunza

- Cámaras de Vigilancia si funcionaron o no ver cual fue el aporte al tema de delincuencia Carabineros deberá responder.

Sr. Presidente este fue un buen proyecto y se debe continuar trabajando.

- Parte productiva se tuvo temporada de Ferias falta capacitación programadas por la PDI, Prodesal, toda la gente que estuvieron en la feria se capacite en atención de público y manipulación de alimentos.
- El Mercado Agro ecológico en calle Brasil al lado del Estadio fue muy bien recibido, este mercado todo los fines semana durante todo el año.
- Techo Cultural en calle G. Alderete, habían artesanos del todo el mundo, me gustaría que las exposiciones fueran de la gente de la comuna y que sean acorde a la cultura de la comuna.

Sra. Marcela Sanhueza

- Se debe mejorar la estructura vía en los sectores rurales, con las ferias sectoriales se observó la falencia de mejoramiento integrar de caminos.
- Tema del Deporte se debe articular todo los eventos deportivos que se realice en la comuna sean supervisados y autorizados por el Municipio.
- Mayor control con las competencias deportivas nocturnas.
- Falta infraestructura de señal de protección a los deportistas.
- Tema Playa resguardar las concesiones de Playa, no había espacio para que la gente reposará por que habían muchas construcción no regulada.
- Seguridad en la Playa Grande de Pucón, tema carpas y otros.

Sr. Presidente se debe realizar un trabajo político y hablar con el Ministerio de Defensa por la situación de concesiones de playa instalaciones precarias, en el parque los boldos se realizar un mejoramiento y se realizará una campaña de no uso de la playa durante la noche con el fin que desordenen.

Sr. Hernández que sucede con la Concesión de Playa solicitadas por el Municipio y que sucede con la situación del Sr. Calvanese no cancela derechos y el subarrendó.

Sra. Cecilia Sanzana fue notificado y esta materia la regula Capitanía de Puertos y se le entregó todo los antecedentes.

Srta. Lorena Fuentes E. Directora de Obras Municipal realiza exposición completa sobre los procesos que se encuentra las solicitudes de concesión de playa que tiene presentada el municipio y en la etapa que se encuentra

Tema Inspección Ambiental



Sr. Presidente faltó presupuesto se requiere de póliza para manejar motos.

Sra. Marcela Sanhueza sobre tema SERNAPECA por el Didymo sobre la limpieza de los equipos acuáticos que realizaron solo en la etapa estival debería ser durante todo el año.

Se acuerda oficiar a SERNAPECA para que realicen el servicio de lavado de embarcaciones durante todo el año con el fin de proteger los ríos de la comuna ante la amenaza del Didymo.

Sra. Marcela Sanhueza restaurante funcionaron si patente que sucede con el tema de seguridad y por que algunos pueden trabajar sin las autorizaciones correspondientes.

Sr. Hernández ¿Qué sucede con las garantía de la Plaza Principal y del Estadio?

Sr. Presidente sobre este tema las empresas tienen boletas garantía por un año.

Sr. Inzunza por que el parque Los Boldos se están estacionando dentro, que se regule.

Sra. Patricia Mena

-Se debe reconocer que nos sobrepasaron la cantidad de turistas, y el tema de comercio ambulante fue sobre pasado, propongo que este tema se trabaje con DIDEKO.

-Como se encuentra funcionando el Galpón de Eltit.

Sr. Presidente cada día esta mejor funcionando, con el patio de comida del tercer piso fue un gran acierto, llegara una propuesta que se presente y se mejore este lugar con un Museo de la música.

- Techo lado Gimnasio se debe re estudiar como usara de mejor forma con expositores locales y con temáticas comunales.

Sra. Marcela Sanhueza me preocupa el documento de la Superintendencia de Casino donde se considera que el oferente de la nueva concesión puede hacer uso de construcciones existentes, es completamente diferente a lo convenido con la municipalidad de Viña del Mar.

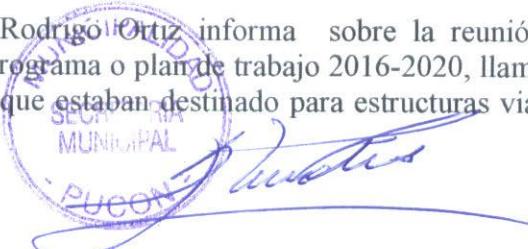
Sr. Gallardo se ha dicho todo los problemas falta gestión sobre solucionar el problema de conectividad se ha construido más que las estructuras viales.

Es un micro problema es el caso del comercio ambulante, tema de inspectores municipales se debería sectorializar los sectores de inspección.

SE propone realizar una segunda reunión sobre análisis de la temporada estival

Sr. Inzunza una vez que se ha analizado el trabajo queda es ordenar y presentar una agenda de trabajo y dar a conocer el cumplimiento de las observaciones realizadas en forma mensual.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz informa sobre la reunión con el Sr. Intendente donde se le informó el programa o plan de trabajo 2016-2020, llamo la atención a todo los Alcaldes que los fondos que estaban destinado para estructuras viales se habían



recortado.

Srta. Secretaria Municipal da lectura a la resolución N° 002210 de fecha 30 de marzo del 2016.

“Remito copia Informe de Investigación Especial N° 805, de 2015, debidamente aprobado, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de este organismo colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto, Ud., deberá acreditar antes esta Contraloría Regional, en su calidad de secretario del Concejo y ministro de fe, el cumplimiento de éste trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión”.

Se hace entrega de una copia del Informe N° 805/2015 de la Contraloría Regional de la Araucanía a todo los señores Concejales.

Se levanta la sesión a las 20:40 hrs.

ACUERDOS:

1.- El Honorable Concejo por la unanimidad tiene la voluntad que se realice el Iromann de distancia completa de carácter mundial en Pucón el 15.03 2018 con el fin que la Fundación deportiva de la Universidad Católica realice las gestión pertinentes para que se logre este objetivo de tanta relevancia para la comuna y la Región.

2.- Se acuerda oficiar a SERNAPESCA para que realicen el servicio de lavado de embarcaciones durante todo el año con el fin de proteger los ríos de la comuna ante la amenaza del Didymo.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE



